

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Fecha y hora de celebración**

20 de Febrero de 2020 a las 12:40:00

**Lugar de celebración**

Ayuntamiento de Elda - Sala de Prensa

**Asistentes**

PRESIDENTE

D./Dña. Eduardo Salvador Timor Gras, Concejal de Urbanismo Sostenible y Actividades

SECRETARIO

D./Dña. Magdalena Vidal Jover, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

D./Dña. Rosa Maria Díez Machín, Jefa de Oficina de Control Interno y Financiero

D./Dña. Federico José López Álvarez, Secretario General

D./Dña. Enrique Jesus Quilez Tapia, Concejal de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Transporte, Mercados, Comercio y Consumo

D./Dña. Miriam Belén Cascales Hernández, Jefa Sección Contratación

D./Dña. Míriam García Sánchez, Asesor Jurídico

D./Dña. Raquel Fernandez Sanchez, Técnico de Gestión y Dirección del Area de Servicios Públicos

D./Dña. Aniceto Vicente Pérez Soler, Jefe de Servicio de Organización Interna

**Orden del día**

1.- Apertura y calificación administrativa: 001/2019/3681-2578 - Suministro de material de oficina y material de imprenta para la atención de las necesidades de los distintos servicios municipales del Excmo. Ayuntamiento de Elda

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2019/3681-2578 - Suministro de material de oficina y material de imprenta para la atención de las necesidades de los distintos servicios municipales del Excmo. Ayuntamiento de Elda

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2019/3681-2578 - Suministro de material de oficina y material de imprenta para la atención de las necesidades de los distintos servicios municipales del Excmo. Ayuntamiento de Elda

4.- Propuesta adjudicación: 001/2019/3681-2578 - Suministro de material de oficina y material de imprenta para la atención de las necesidades de los distintos servicios municipales del Excmo. Ayuntamiento de Elda

**Se Expone**

**1.- Apertura y calificación administrativa: 001/2019/3681-2578 - Suministro de material de oficina y material de imprenta para la atención de las necesidades de los distintos servicios municipales del Excmo. Ayuntamiento de Elda**

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 4 de diciembre de 2019, referente a *Recurso de alzada presentado por la mercantil Castevila Distribuciones, S.L., contra la exclusión por parte de la Mesa de Contratación Permanente del contrato suministro material oficina e imprenta para la atención de los distintos servicios municipales del Ayuntamiento de Elda, Lote A: suministro material de oficina*, en el que se estima el recurso de alzada presentado por la mercantil "Castevila Distribuciones, S.L.", se acuerda requerir al licitador "Castevila Distribuciones, S.L." para que, en el plazo de tres días proceda a subsanar los defectos u omisiones formales que contenía su documentación administrativa, concretamente, la no presentación del modelo de "Declaración Responsable, adaptada al DEUC" que se acompaña en el apartado a) de la cláusula 23 PCAP y como consecuencia de lo anterior, retrotraer el procedimiento a ese concreto momento, es decir, la fase de "Apertura y calificación administrativa" relativa al Lote A: Suministro de material de oficina" del contrato en cuestión.

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación **b0788cbb9f734d0fa5322d4e7e4fc16d001**

Url de validación **https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp**

Metadatos **Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original**



Presidente Suplente Mesa de Contratación

18/11/2020

Firma 2 de 2  
Eduardo Timor Gras

Secretaria Mesa de Contratación

18/11/2020

Firma 1 de 2  
Magdalena Vidal Jover

Se da cuenta a los miembros de la mesa de contratación de la documentación presentada en plazo por Castevila Distribuciones, S.L., referente a la subsanación de los defectos u omisiones formales que contenía la documentación administrativa y a continuación se procede a la apertura y calificación administrativa relativa al Lote A: suministro material de oficina.

Han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: B46126314 ALMACENES ELITE S.L MAKRO PAPER Fecha de presentación: 02 de September de 2019 a las 09:11:10
- CIF: B97208219 CASTEVILA DISTRIBUCIONES, S.L. Fecha de presentación: 02 de September de 2019 a las 18:47:00
- CIF: B14930903 LUCAS ROJAS, S.L. Fecha de presentación: 21 de August de 2019 a las 13:15:01

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- CIF: B46126314 ALMACENES ELITE S.L MAKRO PAPER
- CIF: B97208219 CASTEVILA DISTRIBUCIONES, S.L.
- CIF: B14930903 LUCAS ROJAS, S.L.

## 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 001/2019/3681-2578 - Suministro de material de oficina y material de imprenta para la atención de las necesidades de los distintos servicios municipales del Excmo. Ayuntamiento de Elda

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- CIF: B46126314 ALMACENES ELITE S.L MAKRO PAPER
- CIF: B97208219 CASTEVILA DISTRIBUCIONES, S.L.
- CIF: B14930903 LUCAS ROJAS, S.L.

La Mesa de Contratación acuerda conservar el acto en el que la mercantil “ALMACENES ELITE S.L MAKRO PAPER”, no justifica la oferta anormalmente baja, de conformidad con el documento presentado por dicha mercantil, de fecha 23 de septiembre de 2019, en el que se manifiesta que ha sido un error por su parte a la hora de redactar la oferta presentada.

De conformidad con lo expuesto queda excluido el siguiente licitador:

- CIF: B46126314 ALMACENES ELITE S.L MAKRO PAPER, por no justificar la oferta anormalmente baja.

## 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 001/2019/3681-2578 - Suministro de material de oficina y material de imprenta para la atención de las necesidades de los distintos servicios municipales del Excmo. Ayuntamiento de Elda

La Mesa de Contratación Permanente ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B97208219 CASTEVILA DISTRIBUCIONES, S.L.:

+ 1 - **Lote A:** Suministro de material de oficina  
 - Descuento porcentual sobre los precios unitarios: Valor aportado por la mesa: 15.0 Puntuación: 80.0

- Reducción del plazo de entrega de los suministros Valor aportado por la mesa: Plazo de entrega general de los suministros 1 día hábil Puntuación: 20.0

- CIF: B14930903 LUCAS ROJAS, S.L.:

+ 1 - **Lote A:** Suministro de material de oficina  
 - Descuento porcentual sobre los precios unitarios: Valor aportado por la mesa: 10.1 Puntuación: 53.87

Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación
Eduardo Timor Gras	18/11/2020
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación
Magdalena Vidal Jover	18/11/2020

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	b0788cbb9f734d0fa5322d4e7e4fc16d001	
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original	

- Reducción del plazo de entrega de los suministros Valor aportado por la mesa: Plazo de entrega general de los suministros 1 día hábil Puntuación: 20.0

**4.- Propuesta adjudicación: 001/2019/3681-2578 - Suministro de material de oficina y material de imprenta para la atención de las necesidades de los distintos servicios municipales del Excmo. Ayuntamiento de Elda**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

+ 1 - **Lote A: Suministro de material de oficina**

**Orden: 1 CIF: B97208219 CASTEVILA DISTRIBUCIONES, S.L. Propuesto para la adjudicación**

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0

**Orden: 2 CIF: B14930903 LUCAS ROJAS, S.L.**

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 73.87

Total puntuación: 73.87

La Mesa de Contratación acuerda requerir a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación, para que aporte la documentación administrativa, así como la constitución de garantía definitiva, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se acuerda proponer la devolución de la garantía definitiva constituida, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación Permanente, celebrada el día 19 de septiembre de 2019, por la mercantil "LUCAS ROJAS, S.L.", al haber obtenido su oferta la segunda puntuación en la valoración de los criterios evaluables automáticamente.

En este estado, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente da por acabada la sesión a las 13:30 horas, levantándose de la misma este Acta que, leída y conforme, firmarán el Presidente y Secretaria que lo certifica:

Dña. Magdalena Vidal Jover  
**SECRETARIA**

D. Eduardo Salvador Timor Gras  
**PRESIDENTE**

Firma 2 de 2	Presidente Suplente Mesa de Contratación
18/11/2020	
Eduardo Timor Gras	
Firma 1 de 2	Secretaria Mesa de Contratación
18/11/2020	
Magdalena Vidal Jover	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b0788cbb9f734d0fa5322d4e7e4fc16d001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original

